

Anexo 1 (CONAC)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Educación Tecnológica, ejercicio fiscal 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Tecnológica (FAETA-ET) en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2021	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/ 10/ 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Oscar Hurtado Nieto	Unidad administrativa Secretaría de Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a un mejor aprovechamiento del FAETA-ET en el Estado de San Luis Potosí a partir de la evaluación de su consistencia y orientación a resultados para cada una de las aportaciones federales para el ejercicio fiscal 2021, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAETA-ET, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.- Examinar si FAETA-ET han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo (así como en la normatividad aplicable); así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.- Identificar, analizar y valorar los instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes de los fondos y sus principales resultados.- Valorar los resultados del FAETA-ET con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.- Contextualizar a partir de análisis cualitativo a los principales problemas y dificultades insertos en la lógica funcional del fondo, con el fin de encontrar alternativas que mejoren el diseño, la orientación y el funcionamiento de los mismos, con respecto a las particularidades de San Luis Potosí	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El presente documento integra en su estructura central la descripción general del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Tecnológica (FAETA-ET) En otro apartado registra la revisión y análisis de la información identificada para el fondo, con base en los TdR. De igual forma, el documento considera los formatos de Anexos que registran la evidencia documental que da sustento a los resultados de la evaluación. Finalmente, el reporte identifica las recomendaciones y hallazgos para mejorar el	

Anexo 1 (CONAC)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Educación Tecnológica, ejercicio fiscal 2021

diseño y operación del Fondo con respecto a las principales temáticas analíticas identificadas por la evaluación; para esto, se integra un análisis FODA y un reporte de conclusiones.

Como metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas Formatos_ Otros Especifique: Documentos normativos del fondo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En lo que se refiere al Diseño del Fondo, se observa que el FAETA-ET presenta grandes retos, esta alineado a la planeación nacional, sectorial, institucional y a los ODS, sin embargo, en términos de su planeación se identifican grandes áreas de oportunidad que deben ser

atendidas, a saber, el Fondo define el problema como un hecho negativo, pero no cuenta con un diagnóstico del Fondo en el estado. Recolecta información socioeconómica de sus

beneficiarios. El FAETA-ET tiene complementariedad y coincidencias con Programas federales. Por otro lado, se observa que no cuenta con un documento normativo del Fondo en SLP y tampoco cuenta con un diagnóstico del FAETA-ET, ni definición de población

potencial y objetivo, no se identifica un padrón de beneficiarios, no cuenta con una MIR del fondo ni Fichas Técnicas de indicadores.

En el apartado de Planeación y Orientación a Resultados, el Fondo también presenta grandes desafíos ya que el organismo operador del FAETA-ET no cuenta con un plan estratégico en el estado, no hay evidencia de que cuente con planes de trabajo anual que estén orientados a resultados, no utiliza informes de evaluaciones anteriores, por ejemplo, se observa que, de los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM se ha solventado un 0% de lo observado en las tres últimas evaluaciones externas.

En lo que respecta a la Cobertura y Focalización del FAETA-ET, es un reto que la dependencia operadora desarrolle una estrategia documentada para atender a la población objetivo, que desarrolle mecanismos para identificar a la población objetivo ya que no es posible identificar la cobertura del FAETA-ET SLP además, no contar con metas y línea base claras.

Por su parte el apartado de Operación refleja que el FAETA-ET cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para seleccionar beneficiarios, cuenta con formatos definidos y apegados a las ROP de los programas, sin embargo, no cuenta con reglas de operación del FAETA-ET SLP, Una buena práctica tiene que ver con que identifica y cuantifica los Gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios y cuenta con

Anexo 1 (CONAC)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Educación Tecnológica, ejercicio fiscal 2021

mecanismos institucionalizados de transparencia y rendición de cuentas en cumplimiento a la ley, pero no implementa acciones encaminadas a una transparencia proactiva.

Se observa que el Fondo cuenta con instrumentos para medir la Percepción de la Población Atendida. En cuanto a la Medición de los Resultados se identifica que el Fondo mide sus resultados a partir de los indicadores del SRFT, es decir, reporta el ejercicio del gasto con lo cual, cumple normativo del fondo, es decir, la dependencia cumple con lo previsto en la ley, esto impide medir resultados en la población objetivo en SLP, la cual tampoco esta identificada.

Por último, metodológicamente no se compara la situación de los beneficiarios antes y después de otorgado el apoyo, no se selecciona una muestra de beneficiarios para conocer resultados, ni tampoco se tiene evidencia que permita identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

- El Fondo tiene definido su población potencial en documentos oficiales, se encuentra cuantificada y cuenta con una unidad de medida, se utiliza una metodología para su cuantificación y se define un plazo para su revisión y actualización
- El fondo cuenta con información que permite conocer quiénes son los beneficiarios del FAETA-ET
- El Programa cuenta con una MIR donde es posible identificar el resumen narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

2.2.2 Oportunidades:

- Documentar los mecanismos de difusión en las Reglas de Operación
- Se recomienda elaborar un diagnóstico causal que permita conocer la línea base de la población objetivo a quién está dirigido el FAETA-ET en el estado.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con definición de población objetivo
- El FAETA-ET SLP no cuenta con Fichas Técnicas de indicadores
- Las metas de los indicadores de la MIR del FAETA-EA no están orientadas a impulsar el desempeño, ya que no cuentan con línea base.

2.2.4 Amenazas:

- El FAETA-ET SLP no cuenta con una estrategia documentada para atender a la población objetivo
- No se cuenta con un FIN ni Propósito del Fondo

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FAETA-ET opera de manera adecuada, ciñéndose a la normativa y a los procesos establecidos, sin embargo, lo hace a partir de respaldo empírico y no documentar. Además de esto, prefiere adecuarse a lo establecido por planes estratégicos de dependencias superiores, los cuales no cuentan con evidencia documental que muestre los objetivos esperados para San Luis Potosí

Anexo 1 (CONAC)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Educación Tecnológica, ejercicio fiscal 2021

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1. Se recomienda documentar teórica y empíricamente el diagnóstico del problema que sustente el tipo de intervención que el FAETA-ET en SLP lleva a cabo.	
2. Se recomienda adoptar una planeación por resultados, para poder definir metas reales, cuantificables y medibles, asimismo es pertinente recomendar que la dependencia operadora tome la línea base que se establece en su Programa Institucional 2020-2024 para contar con un parámetro de medida estándar para que el SEDIF SLP elabore sus Reglas de Operación	
3. Se recomienda elaborar un diagnóstico causal que permita conocer la línea base de la población objetivo a quién está dirigido el FAETA-ET en el estado.	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Santos Zavala	
4.2 Cargo: Profesor Investigador	
4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de San Luis A.C.	
4.4 Principales colaboradores: José Luis González Madrigal, Nadia Carolina Rangel Valdivia, Marisol, Cabrera Rueda y Joshua Sebastián Cruz Macías	
4.6 Teléfono (con clave lada): (444) 811 01 01 ext. 6127	
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
5.1 Nombre del Fondo evaluado: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación para Adultos	
5.2 Siglas: (FAETA-EA)	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: CONALEP	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo: Federal ___ Estatal__ <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo: CONALEP	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo: Dirección de Planeación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: María Patricia Álvarez Escobedo Correo electrónico: direccion@slp.conalep.edu.mx	Teléfono: 444 811 91 02
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro:	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$122,400.00	

Anexo 1 (CONAC)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Educación Tecnológica, ejercicio fiscal 2021

6.4 Fuente de Financiamiento: recursos propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.conalepslp.edu.mx/evaluacionesfaeta
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.conalepslp.edu.mx/evaluacionesfaeta